



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 19 de Abril de 1986

SECCION ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO NUMERO 59

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—La Diputación Permanente de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 73 Fracción I de la Constitución Política Local y 83 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Convoca a los integrantes de la misma, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.—Nombramiento de Gobernador Constitucional Substituto del Estado de México;
- 2.—Recepción de Protesta Constitucional

ARTICULO SEGUNDO.—La iniciación del Período Extraordinario a que se convoca, tendrá lugar en la Sesión Pública Solemne, el día 21 de Abril a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de México.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los Dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Diputado Presidente Lic. Pedro A. Gómez Núñez.—Diputado Secretario Lic. Xavier López García.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de Abril de 1986.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 19 de Abril de 1986

SUMARIO:

SECCION ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 59.—Con el que se convoca al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, a los integrantes de la H. XLIX Legislatura del Estado de México.

LA MEDIDA REAL DE LO QUE SOMOS, SERA LO QUE APORTEMOS; DETERMINACION DE SER UTILES A LA NACION QUE NOS DEBEMOS Y A LA SOCIEDAD QUE FORMAMOS; SER MAS POR LOS DEMAS.—Lic. Alfredo del Mazo G.

LAS RESPUESTAS SE DESCUBREN SI SE BUSCAN; EL ACIERTO SE OBTIENE SI SE QUIERE Y SE ESTA DISPUESTO A PAGAR EL PRECIO; LA SOCIEDAD ESTA MADURA SI ASIMILA EL EXITO DE QUIENES LA COMPONENTEN; CON LOS ACIERTOS DE SUS MIEMBROS PROSPERA Y SE CONSOLIDA, AVANZA Y SE PROYECTA. REFORCEMOS EL ALIENTO Y EL AMBIENTE QUE PROPICIAN LOS ACIERTOS, DEMOS PASO AL QUE QUIERE CAMINAR CUESTA ARRIBA PUES ABRE BRECHA, LA VEREDA SERA MAS TRANSITABLE.—Lic. Alfredo del Mazo G.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.

Lic. Alfredo del Mazo G.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".